

Portoviejo, 26 de Septiembre del 2011.

Señor.

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañía, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 26 de septiembre del 2011, se procederá a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y Registro Mercantil de la COMPAÑÍA URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

DE ACCIONES

JESSICA CRISTINA

OSWALDO ALEXANDER

IZQUIERDO MIRANDA CI.1311099186

PALACIOS PONCE

CI#.131017768-6

120

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos y las acciones tiene Un valor Nominal UN DÓLAR cada una.

Atentamente

Sr. CARLOS EMILIO SOLÓRZANO LARA

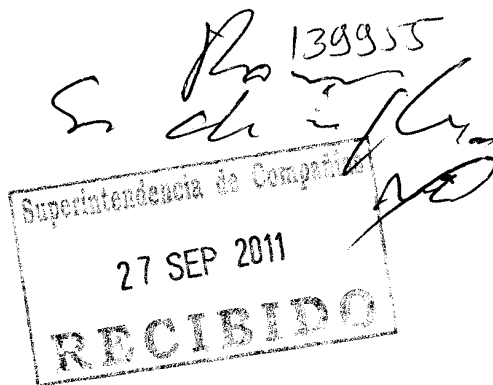
GERENTE GENERAL

URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA

Dirección: Portoviejo Av. Reales Tamarindo.

CC. Plaza Victoria local 101.

Telf.052442545



Portoviejo 26 de Septiembre del 2011.

Sr. CARLOS EMILIO SOLÓRZANO LARA.
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA



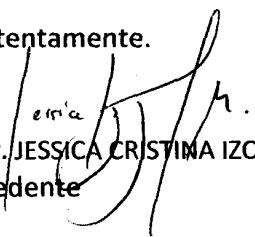
Presente

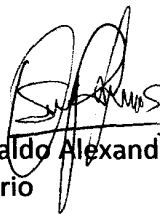
De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañía, damos a conocer a usted que con fecha, de 26 de Septiembre del 2011, la señora. JESSICA CRISTINA IZQUIERDO MIRANDA, de nacionalidad ecuatoriano de estado civil soltera, poseedora de cedula de ciudadanía N° 1311099186, quien comparece ha este acto por sus propios derechos, a realizar la presente transferencia de sus acciones esto es 120 acciones, de un dólar cada una, que posee en la COMPAÑÍA SE URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA, a favor del señor. Oswaldo Alexander Palacios Ponce, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía. #131017768-6

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna Naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


Sr. JESSICA CRISTINA IZQUIERDO MIRANDA
Cedente


Sr. Oswaldo Alexander Palacios Ponce
Cesionario